Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, lunes 3 de junio de 1963 — Número 20.137

Secretaría del Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

PRIVATIZACION. — **Ratifícase el decreto 5.665|61.**

DECRETO Nº 4.001 — Bs. As., 14|5|63

VISTO el Decreto Nº 5.665|61, y CONSIDERANDO: Que es propósito del Poder Ejecutivo proseguir con la política de privatización de aquellas actividades del Estado que por su naturaleza, no sea imprescindible mantener a su cargo; Que dentro de tal finalidad se encuentra, como lo reconociera el Decreto Nº 5.665|61, la Empresa del Estado "Talleres de Reparaciones Navales" (TA.RE.NA.); Que los plazos establecidos en el Decreto Nº 5.665|61 para dar término al proceso de privatización de dicha Empresa son reducidos en relación a la complejidad de los estudios que deben realizar las Secretarías de Estado de Transporte y de Marina, antes de proponer las pertinentes decisiones al Poder Ejecutivo Nacional; Que la variación operada en los últimos meses en los valores de los bienes integrantes del patrimonio de TA.RE.NA., hace necesario actualizar el inventario realizado el año 1961; Que la demora en la tramitación de la venta ha obedecido a causas ajenas a la voluntad del señor Interventor "ad-hoc"; Que en virtud de ello debe regularizarse la situación del señor Interventor "ad-hoc" respecto de las funciones de dirección ejecutiva de la Empresa que desempeñó luego de transcurrido el plazo del artículo 4º inciso b) del Decreto Nº 5.665|61 y actualizarse el Decreto Nº 10.004|61, que regula el pago de sus honorarios y los de sus asesores, correspondiendo aprobar el contrato suscripto con el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos a cargo de la Secretaría de Estado de Transporte; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 5.665|61 de fecha 5 de julio de 1961, en cuanto no se oponga al presente.

Art. 2º — El señor Interventor "ad-hoc" de la Empresa del Estado "Talleres de Reparaciones Navales" (TA.RE.NA.), procederá de inmediato a formalizar un nuevo inventario de todos los bienes que serán transferidos y formulará el estado general de su Activo y Pasivo, ambos al 30 de junio de 1962, sometiéndolos a la aprobación de la Secretaría de Estado de Transporte. No produciéndose observaciones dentro del plazo de quince días corridos, deberá considerarse aprobado.

Art. 3º — Aprobado el Inventario y Estado General del Activo y Pasivo, dentro de los treinta días corridos, las Secretarías de Estado de Transporte y de Marina presentarán al Poder Ejecutivo, para su aprobación, las Bases y Pliegos de Condiciones correspondientes a la Licitación Pública de la privatización de Talleres de Reparaciones Navales.

Art. 4º — Dentro de los veinte días corridos contados a partir de la fecha de publicación o notificación del Decreto aprobatorio a que se refiere el artículo anterior, el señor Interventor "ad-hoc" de la Empresa del Estado "Talleres de Reparaciones Navales", procederá a efectuar el llamado a licitación pública previsto en el Decreto Nº 5.665|61.

Art. 5º — A los noventa días corridos de la fecha de llamado a licitación pública, se procederá a su apertura, debiendo el Interventor "ad-hoc" efectuar dentro de los treinta días corridos subsiguientes, la preadjudicación o en su defecto solicitar su anulación por razones fundadas o se la declare desierta.

Las Secretarías de Estado de Transporte y de Marina deberán expedirse y elevar al Poder Ejecutivo sobre el particular, dentro de los términos del Decreto Nº 5.665|61, quien resolverá en definitiva dentro de los plazos previstos en el mismo Decreto.

Art. 6º — Apruébase el acuerdo suscripto entre el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos a cargo de la Secretaría de Estado de Transporte y el señor Interventor "ad-hoc", Capitán de Fragata (R. E.) don Ernesto Roberto Florit, modificatorio del contrato aprobado por Decreto Nº 10.004|61.

Autorízase al señor Interventor a suscribir un acuerdo del mismo tenor, con sus asesores.

Art. 7º — A partir del 7 de agosto de 1962 y hasta su privatización, las funciones desempeñadas por el señor Interventor-Administrador General de TA.RE.NA, serán retribuidas con las asignaciones correspondientes al cargo que se le confiriera por el Decreto Nº 15.500|59.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Defensa Nacional y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte, de Marina y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — José M. Astigueta. — Carlos A. Kolungia. — Ramón C. Lequerica.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Ratifícanse decretos

DECRETO Nº 4.202. — Bs. As. 24|5|63

VISTO el expediente Nº 12.211, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz solicita la ratificación del decreto Nº 720|63, mediante el cual se asigna un crédito de Trescientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional ($ 315.000,00 m|n.) destinado a abonar a la Sociedad Rural de Río Gallegos, el importe total adeudado por la Provincia que corresponde al 50 o|o de Seiscientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 630.000,00 m|n.) incluído comisión 5 o|o —artículo 23º —Reglamento Exposición, valor éste, total de la compra de un (1) borrego, puro pedigree, tatuaje 134 adquirido por la Secretaría de Agricultura de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz en la subasta de la XXXI Exposición Ganadera y VII Internacional, año 1962.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Ratifícase el decreto Nº 720 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz con fecha 30 de abril de 1962, con excepción del artículo 2º que deberá modificarse en los siguientes términos:

"Artículo 2º — La erogación a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, será atendida con cargo a la partida correspondiente a incorporarse al presupuesto, mediante la reducción del crédito de otros rubros por un importe equivalente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincia del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 4.216. — Bs. As., 24|5|63

VISTO el expediente Nº 12.171, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Chaco solicita la ratificación del decreto 2309|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se modifica el artículo 2º de la Ley Nº 2794|56 que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 2º) La Dirección de Vialidad Provincial estará a cargo de un Presidente Ingeniero Civil, o Vial o técnico reconocido en trabajos viales, y cuatro Directores a saber: Dos Técnicos Viales que no pertenezcan a la repartición, un Técnico de Vialidad Provincial y el Asesor Jurídico de la misma. — El Presidente del Directorio y los dos Directores no pertenecientes a la repartición, serán designados por el Poder Ejecutivo en Acuerdo de la Legislatura. Los Directores pertenecientes a la repartición serán designados por el Poder Ejecutivo".

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º. — Ratifícase el decreto Nº 2309 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Chaco con fecha 18 de diciembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 4.217. — Bs. As., 24|5|63.

VISTO el expediente número 12.163, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Chaco solicita la ratificación de los decretos números 198|63 y 330|63, relacionados con modificaciones presupuestarias y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 330|63, artículo 1º, se deja sin efecto el que lleva el Nº 198|63, sobre el cual no ha mediado pronunciamiento del Poder Ejecutivo Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase la disposición contenida en el artículo 2º del Decreto Nº 330 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Chaco con fecha 13 de febrero de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 4.218. — Bs. As., 24|5|63

VISTO el expediente número 12.164, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Chaco solicita la ratificación del decreto número 60|63, cuya copia obra a foja 1, mediante el cual se modifica el decreto Nº 2.373 de fecha 31 de diciembre de 1962, aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto Nº 3.102|63.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase el decreto número 60 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Chaco con fecha 11 de enero de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 4.219. — Bs. As. 24|5|63.

VISTO el expediente Nº 11.083, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del decreto Nº 93-H|63, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se modifica el apartado 7) del ítem IV, artículo 40º de la Ley Impositiva Nº 2.565|1960.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase el decreto Nº 93-H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 28 de febrero de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. **88-4328**) — Informes y Biblioteca (T. E. **87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (T. E. **87-4896**) Mesa de Entradas (T. E. **88-4437**) — Expedición (T. E. **87-2830**). Se atiende en: CAMPICHUELO **553** — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|6|63 (32 páginas)

ACLARACION

Secretaría de Hacienda

Dec. 3.477|63. — En la publicación del subtítulo de dicho decreto efectuada en la edición del Boletín Oficial del 29|5|63, donde dice: "Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y actividades", debe decir: "Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y pasividades".

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dec. 3.962|63. — Este decreto apareció en la edición del 29|5|63 con fecha 18|5|63 en lugar de 13|5|63, como corresponde.

Dirección General Impositiva

Res. Gral. 903|63. — En la publicación de dicha resolución, efectuada en la edición del 29|5|63, figuró en el subtítulo el decreto 11.452 como del año 1963 en lugar de 1962, como corresponde.

DECRETO Nº 4.221. — Bs. As., 24|5|63.

VISTO las adjuntas actuaciones por las que la Intervención Federal en la Provincia de Chaco solicita la ratificación de los siguientes decretos: a) Expediente Nº 12.160|63 - decreto Nº 93|63, por el que se fija un plazo para que los contribuyentes y responsables de tributos provinciales abonen sus deudas sin recargos, adicionales e intereses. b) Expediente Nº 12.162|63 - decreto Nº 258|63, por el que se amplía el plazo fijado por el decreto Nº 93|63 citado anteriormente.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícanse los decretos números 93 y 258 dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Chaco, con fechas 16 de enero y 7 de febrero de 1963, respectivamente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.172. — Bs. As., 22|5|63

VISTO que mediante resolución Nº 82, de fecha 19 de marzo del presente año (copia a fs. 3), la Secretaría de Estado de Hacienda autoriza la rehabilitación en el Anexo 70 - Item 761 - Dirección General de Coordinación y Planificación, entre otros, de un (1) cargo de Clase "A", Grupo II (Asesor en Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes), el que se cubrirá en las condiciones determinadas por el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58; CONSIDERANDO: Que esta última norma legal establece que podrán efectuarse designaciones al margen del régimen del Escalafón vigente, en la Clase "A", Grupo II, en cargos previstos presupuestariamente, circunstancia que se cumple en el presente caso; Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en las condiciones determinadas por el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, en un (1) cargo de Clase "A", Grupo II (Asesor en Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes), vacante en el Item 761 - Dirección General de Coordinación y Planificación, al señor Alfredo Simón Perli (Clase 1929 - L. E. número 5.351.242).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Horacio J. Zubi

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

REGIMEN DE COMPENSACIONES — JUNTA NACIONAL DE GRANOS. — **Incorpórase una disposición.**

DECRETO Nº 3.855 — Bs. As., 13|5|63

VISTO el Decreto Nº 6.118 de 29 de junio de 1962, por el que se ratificó la resolución dictada por la Junta Nacional de Granos en Acta Nº 204 de fecha 22 de febrero de 1962, relacionada con el régimen de remuneraciones de su personal y comprensiva, además, de las compensaciones por "servicios calificados", "dedicación funcional", "responsabilidad jerárquica" y "premio por asistencia", y, CONSIDERANDO: Que en el anexo Nº 4º, artículo 2º, inciso e), de la resolución precedentemente referida se omitió consignar que el agente queda excluído de la compensación por "dedicación funcional" si así lo solicita en forma expresa, condición ésta que está en vigencia en todos los organismos que se rigen por las disposiciones del Decreto Nº 9.252 del 10 de agosto de 1960, el que también era de aplicación en la Junta Nacional de Granos hasta el 1º de diciembre de 1962, fecha en que entró en vigencia el Decreto Nº 6.118|62; Que, por otra parte, en el artículo 7º del precitado anexo Nº 4º se indicó por error que la compensación por "responsabilidad jerárquica" es incompatible con la percepción de asignaciones por servicios extraordinarios; incompatibilidad ésta que no está prescripta en el artículo 9º del Decreto Nº 9.252|60 y que tampoco existía en el régimen de compensaciones aplicado en la Junta Nacional de Granos hasta el 30 de noviembre de 1962; Que consecuentemente, resulta aconsejable modificar en el sentido expuesto el régimen de compensaciones vigente en la repartición mencionada, a efectos de subsanar las deficiencias señaladas; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al artículo 2º, inciso e), del anexo Nº 4º del régimen de compensaciones vigente desde el 1º de diciembre de 1962 en la Junta Nacional de Granos la siguiente disposición:

"3º A su solicitud"

Art. 2º. — Aclárase en el artículo 7º del anexo Nº 4º del régimen de compensaciones a que se hace referencia en el artículo 1º del presente decreto, de que la compensación por "responsabilidad jerárquica" es compatible con las asignaciones por servicios extraordinarios; resultando incompatible la compensación por "servicios calificados" con la percepción de "sobre asignación en zona portuaria" y con el reintegro de "gastos de comida".

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino — José A. Martínez de Hoz. — Ramón C. Lequerica.

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS. — **Insístese en el cumplimiento de resoluciones dictadas por Gas del Estado.**

DECRETO Nº 3.849 - Bs. As., 13|5|63.

VISTO el expediente Nº 60.147 del Tribunal de Cuentas de la Nación, en el cual observa designaciones de personal efectuadas por Gas del Estado, y CONSIDERANDO: Que la Empresa referida ha debido efectuar dichas designaciones para atender el ritmo normal de desenvolvimiento del servicio público a su cargo; Que el presente caso está encuadrado en el artículo 87º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354/56; Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en lo actuado por Gas del Estado al disponer designaciones de personal, mediante las resoluciones que obran en el expediente número 60.147 del Tribunal de Cuentas de la Nación, antecedente del presente decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Jorge Bermúdez Emparanza.

DECRETO Nº 3.850 - Bs. As., 13|5|63.

VISTO el expediente Nº 60.149 del Tribunal de Cuentas de la Nación, en el cual observa contrataciones de personal efectuadas por Gas del Estado, y CONSIDERANDO: Que la Empresa referida ha debido efectuar dichas contrataciones para atender el ritmo normal de desenvolvimiento del servicio público a su cargo; Que el presente caso está encuadrado en el artículo 87º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354/56; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en lo actuado por Gas del Estado al disponer contrataciones de personal, observadas en el expediente Nº 60.149 del Tribunal de Cuentas de la Nación, antecedente del presente decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS

Adscripciones.

DECRETO Nº 3.897 — Bs. As., 13|5|63

VISTO: El pedido de adscripción de agentes dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General Impositiva) formulado por el Ministerio de Economía (Administración Federal de la Vivienda) en función de la excepción de la prohibición contenida en el artículo 1º inciso b) del Decreto-Ley número 3.891|57, dispuesta por Decreto Nº 1.774|63, artículo 1º y, CONSIDERANDO: Que el citado Ministerio funda tal petición en la vinculación de las tareas a realizar, con la especialidad de los agentes que se adscriben, por lo que es pertinente autorizar el procedimiento; Por ello y de conformidad con lo determinado en el artículo 7º del Decreto número 1.254|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Adscríbese, a partir de la fecha del presente decreto al Ministerio de Economía (Administración Federal de la Vivienda), a los agentes de la Dirección General Impositiva dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda que se detallan a continuación: Jorge Peñalba (M. I. Nº 4.164.337, C. I. Nº 3.056.889, Cap.), Alberto Yannelli (M. I. Nº 4.246.365 C. I. Nº 2.834.740, Cap.), David Gochman (M. I. número 4.099.319, C. I. número 3.007.844, Cap.), Alfredo González (M. I. número 4.109.170, C. I. Nº 3.058.010, Cap.), Jacinto Cataldi (M. I Nº 4.060.164, C. I. número 2.752.514, Cap.), Sergio Pedro Brodsky (M. I. Nº 4.818.760, C. I. número 2.995.240, Cap.), Carlos María Hamelau (M. I. Nº 4.474.583, C. I. 3.313.399, Cap.), Ricardo Gustavo Landau (M. I. Nº 4.184.047), Jorge Helios López (M. I. Nº 4.508.258, C. I. número 2.856.834, Cap.) José María Cuelli (M. I. Nº 4.109.525, C. I. Número 3.056.363), Jorge Osvaldo Campos (M. I. 3.242.256, C. I. Nº 2.089.489, Cap.) y Juan Oscar Venturiello (M. I. número 4.107.310, C. I. Nº 3.402.022, Cap.), en las condiciones determinadas en el primer párrafo "in-fine" del artículo 7º del Dec. Nº 1.254|60, hasta el 30 de Junio de 1963.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Insístese en el cumplimiento de diversas Resoluciones.

DECRETO Nº 3.861 — Bs. As., 13|5|63.

VISTO las observaciones Nros. 2 y 3, Anexo 55|62 formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que las citadas observaciones corresponden a resoluciones de las Secretarías de Comercio y de Industria y Minería por las que se asignan funciones a diversos agentes de las mismas; Que dichas asignaciones de funciones debieron hacerse, necesariamente, sobre la base de la Resolución Nº 216|61 (C) 93|61 (I. M.), que fijó —en mérito a la conformidad prestada por el Instituto Superior de Administración Pública— y "ad-referendum" del Poder Ejecutivo la estructura para ambas Secretarías de Estado; Que con posterioridad, por Decreto Nº 1.857|62, fue aprobada por el Poder Ejecutivo, con lo cual queda de hecho convalidada la Resolución Nº 216|61 (C) - 93|61 (I. M.); Que por Decreto Nº 11.804|62 fue adecuado a la nueva estructura el agrupamiento funcional de las mencionadas Secretarías; Que como consecuencia de dichos pronunciamientos, las observaciones formuladas se estiman improcedentes, no obstante lo cual el Tribunal de Cuentas de la Nación no ha accedido a dejarlas sin efecto; Que a fin de no quebrar la continuidad necesaria y lógica de los actos del Poder Ejecutivo, es preciso insistir en el cumplimiento de las resoluciones observadas, y aprobar lo actuado por las Secretarías de Comercio y de Industria y Minería como consecuencia de las mismas; Por ello, en funciones de lo dispuesto por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las Resoluciones números 232|61 I. M. (331|61 - C); 233|61 I. M. (332|61 - C); 234|61 I. M. (333|61 - C); 235|61 I. M. (334 61 - C); 236|61 I. M.; 335 61 - C); 336|61 - C; 337|61 - C y 338|61 - C y apruébase lo actuado por las Secretarías de Comercio y de Industria y Minería como consecuencia de las mismas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Juan B. Martín. — Luis Gotthelf.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 3.464. — Bs. As., 7|5|63

VISTO el expediente Nº 54.598|62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al Secretario Técnico de la Delegación Sanitaria Federal, provincia de Santiago del Estero, doctor Julio Héctor Diego Molina; y CONSIDERANDO: Que el citado profesional asistió en representación de la Delegación Sanitaria Federal del mencionado Departamento de Estado en Santiago del Estero, al Segundo Seminario Nacional de Educación Sanitaria que se realizó en la Capital Federal en el mes de diciembre ppdo.; Que a fojas 8 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reune los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto número 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de cinco (5) días a partir del 10 de diciembre de 1962, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Julio Héctor Diego Molina (M. I. Nº 3.068.272, clase 1913: C. I. Nº 38.329, Policía de Santiago del Estero), quien asistió al Segundo Seminario Nacional de Educación Sanitaria, como representante de la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero.

Art. 2º — El doctor Molina en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese

GUIDO. — Tiburcio Padilla.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Excepciones.

DECRETO Nº 3.243. — Bs. As., 30|4|63

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables gestiona diversas rectificaciones a los Decretos Nros. 11.697 y 11.698|62 por los cuales se prescindió de los servicios de personal en base a la autorización acordada por el artículo 49º de la Ley número 16.432, CONSIDERANDO: Que la medida solicitada se origina como consecuencia de errores incurridos al elevar, oportunamente; las respectivas nóminas de agentes y en situaciones producidas entre la fecha en que se prepararon las mismas y la correspondiente a los citados pronunciamientos. Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de las determinaciones de los siguientes pronunciamientos, al personal que a continuación se indica: Decreto Nº 11.697|62; (D-VI) D. Jorge Alberto Stuckerman (Mat. 4.319.159), (E-VII) D. Carlos Aranda (Mat. 1.944.809), (E-III) D. Pedro Martín Ramírez (Mat. 1.606.320), (F-V) D. Cirilo Ramírez (Mat. 1.615.493), (E-III) D. Juan Vázquez (Matrícula 2.023.935), (F-II) D. Rafael Villella (C. I. 1.545.492), (E-VIII) D. Mariano Zabala (Mat. 1.657.247), (E-VI) D. Miguel Angel Bestard (Mat. 5.629.442), (E-V) D. Roberto Julio Osorio (Mat. 4.563.571), (E-VI) D. Rodolfo Soto (C. I. 5.003.892), (E-VII) D. Vicente Arias (Mat. 616.775) y Decreto Nº 11.698|62: (E-VI) D. Pablo Borselli (Mat. 616.818) (E-III) D. Alberto Consuelo (Mat. 279.577), (E-VI) D. Antonio Emilio Corrado (Matrícula 1.943.846), (E-III) D. Américo Montaño (Mat. 2.047.994) y (E-IV) D. Alfredo Marcelo (Mat. 737.174).

Art. 2º — Rectifícanse los Decretos que seguidamente se consignan, en el sentido de que los verdaderos datos de identidad, nombres y|o apellidos de los agentes que a continuación se expresan, son los que en cada caso se indican: Decreto Nº 11.698|62: (E-I) D. Félix Valentín Rollero (Mat. 2.039.647), en lugar d matrícula Nº 2.039.547); Decreto núme ro 11.697|62: (E-IV) D. Angel Calix Blanco (Mat. 1.647.480), (E-V) Jus niano Lorenzo Brignole (Mat. 1.6[illegible]7.03 y (E-VI) D. Eduardo Rafael Ved

(Mat. 5.650.848) en lugar de Angel Blanco, Justiniano Roberto Brignole y Eduardo Rafael Vedolla, respectivamente.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Luis De Carli.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Prorrógase licencia.

DECRETO Nº 3.363. — Bs. As., 3|5|63

VISTO el expediente Nº 85.654|55 y agregados del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por prorrogada por otros dos años a partir del 1º de febrero de 1962, la licencia sin goce de sueldo concedida al profesional de la Delegación Sanitaria Federal, provincia de Tucumán, Ingeniero D. Luis Alberto Silvetti Peña; y CONSIDERANDO: Que mediante decretos Nros. 4.178|55, 4.549|958 y 4.894|60, al citado agente se le acordó licencia sin remuneración desde el 1º de febrero de 1956 hasta el 31 de enero de 1962, con motivo de haber contratado sus servicios la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, para desempeñarse como Ingeniero Sanitario Consultor, en los programas de erradicación de la malaria que se desarrollan en distintos países de América; Que el mencionado profesional continúa colaborando en las funciones que viene cumpliendo encomendadas por la citada Oficina Sanitaria Panamericana, que ha prorrogado la contratación de sus servicios por otros dos años más; Que el Departamento de Estado a cuyo personal técnico pertenece el Ingeniero Silvetti Peña, conceptúa que sus condiciones profesionales y la amplia experiencia que viene adquiriendo en el campo de la sanidad internacional, significarán a su regreso un apreciable aporte para la lucha que contra el paludismo y otras enfermedades endémicas se efectúan en nuestro país; Que lo expuesto, conduce a estimar de interés nacional se acuerde al citado agente una nueva ampliación de la licencia sin remuneración, excluída del ámbito del Régimen de Licencias vigente por Decreto Nº 8.567|61 y complementarios para el Personal de la Administración Pública Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por prorrogada con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, por el término de dos (2) años a partir del 1º de febrero de 1962, la licencia sin goce de sueldo, concedida al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Ingeniero D. Luis Alberto Silvetti Peña (M. I. Nº 2.759.628, Clase 1910; C. I. Nº 111.743, provincia de Tucumán), quien a la finalización de su actual contrato con la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, deberá reintegrarse a sus funciones.

Art. 2º — El citado agente, dentro de los sesenta días de finalizada la licencia, presentará ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe, detallado y completo, de la labor técnica científica desarrollada y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de un año, como mínimo, a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Tiburcio Padilla. — Ramón C. Lequerica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Dispónese el pago de diversas sumas.

DECRETO Nº 3.340. — Bs. As. 3|5|63.

VISTO los pedidos que formulan doña Antonia Conficconi de Naccheri, don Rodolfo Paradelo, doña Rosario Etchepare de Auger y don Eduardo José Ponssa, para que se les abonen las liquidaciones que por reajustes de las prestaciones de que son titulares en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado les corresponde, y, CONSIDERANDO: Que si bien la situación económica financiera existente en el país ha impedido a la citada Caja hacer efectivos pagos como los solicitados, pues se carece de las disponibilidades de fondos necesarios; Que no obstante ello, es deber del P. E. contemplar aquellas situaciones que por sus particularidades justifiquen un trato desigual; Que precisamente, las solicitudes de los nombrados "ut-supra", están abonadas con razones de necesidades económicas y familiares de carácter apremiante y se refieren, además, a beneficiarios ancianos para quienes por razones de sensibilidad social y humana se debe una consideración especial; Que por las consideraciones precedentes, resulta de estricta justicia acceder a las peticiones formuladas. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Disponer que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado abone a doña Antonia Conficconi de Naccheri, pensionada número 44.045, expediente Nº 473.973, la suma de ciento sesenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos m|n. de curso legal ($ 166.839,—), a don Rodolfo Paradelo, jubilado Nº 18.048, expediente P|42|936, la suma de ciento treinta mil pesos de igual moneda (pesos 130.000.—), a doña Rosario Etchepare de Auger, pensionista Nº 5.307, expediente Nº A|12|929, la suma de setenta y un mil ciento setenta y cinco pesos con setenta y siete centavos m|n. de curso legal ($ 71.175,77) y a don Eduardo José Ponssa, jubilado número 88.578, expediente Nº 422.248, la suma de treinta y ocho mil novecientos veintisiete pesos m|nacional (pesos 38.927.—), importes adeudados en concepto de los reajustes que conforme a las Leyes 14.499 y 15.719, les corresponden.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Créase un cargo.

DECRETO Nº 3.460. — Bs. As., 6|5|63

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respecto a la necesidad de crear un cargo en su presupuesto para atender la designación de un funcionario dentro de su jurisdicción, y CONSIDERANDO: Que dicha solicitud sólo puede atenderse ajustando la misma a lo prescripto en el artículo 10º (párrafo 3º) del Decreto Nº 9.530|58, aprobatorio del escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, ratificado por Ley Nº 14.794 (artículo 1º); Que en consecuencia y teniendo en cuenta las razones invocadas

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al margen del régimen escalafonario aprobado por el Decreto Nº 9.530|58, un (1) cargo de la Clase A, Grupo II (m$n. 11.000.—) mensuales.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para proponer la cobertura del cargo creado por el artículo 1º.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto será atendido con las economías provenientes de cargos vacantes existentes en el presupuesto del citado Departamento de Estado, debiendo contemplarse oportunamente la creación del cargo dispuesto dentro de las autorizaciones para el ejercicio 1963, mediante reajuste de los créditos pertinentes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica.

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Ratifícase la Resolución 137-PC|60.

DECRETO Nº 4.163. — Bs. As., 22|5|63

VISTO: Los expedientes números 4987|61; 4041|61; 3150|61 del registro del Consejo Nacional de Educación Técnica y 80764|61 del Tribunal de Cuentas de la Nación, en que obran las Resoluciones números 137-P. C. y 291-P.C., de fecha 23 de febrero y 10 de abril de 1961, respectivamente, dictadas por la Presidencia del referido Consejo, relativas a la designación del profesor Roberto Esteban Etchebarne como Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 139 de Tigre (Bs. As.), a las que el Tribunal de Cuentas opuso oportunamente su observación legal Número 161|61, por no encontrarla ajustada a las disposiciones de los artículos 48º y 116º de la Ley Nº 14.473 y artículo 4º, inciso c) de la Ley Nº 15.240; y CONSIDERANDO: Que también se refieren dichos antecedentes a la designación que a su vez dispuso el nombrado señor Etchebarne, en el cargo de Regente interino de dicho establecimiento, a favor del profesor Jorge Ramón Fernández, impugnada asimismo por el Tribunal de Cuentas de la Nación, por entender que el primero de los nombrados carecía de las facultades necesarias; Que ello no obstante, debe tenerse en cuenta la situación especial que determinó los nombramientos cuestionados, motivada por la separación de la totalidad del personal directivo de la escuela de que se trata, por razones de orden ético y disciplinario, efectivizada con arreglo a las normas legales vigentes y mediante la pertinente instrucción sumarial; Que por otra parte ha quedado aclarado en las actuaciones, que la acumulación del cargo de Director con el desempeño de horas de cátedra al margen del artículo 48º de la Ley Nº 14.473, otro de los motivos de observación, no se ha producido de hecho encontrándose el señor Etchebarne en uso de licencia en las horas de cátedra, sin goce de haberes; Que por lo demás, los profesores mejor calificados del mismo establecimiento, sobre los que debería recaer en principio la designación en el cargo directivo, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 116º de la Ley Nº 14.473, han renunciado al mismo, habiéndose expedido además al respecto, la Junta de Clasificación Docente competente, dejando constancia en el expediente número 4041|61, de la inexistencia de agentes en disponibilidad que se encontraren en condiciones de asumir la Dirección de la Escuela Nº 139; Que por último, debe tenerse presente que la designación de que se trata ha quedado regularizada en el aspecto de la competencia, al ser ratificada por el Consejo Nacional en su Resolución Nº 783-C|62; Que en consecuencia, y resultando necesario asegurar el normal funcionamiento de la Escuela, es del caso recurrir a la facultad prevista por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 137-PC|60 de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación Técnica e insístese en su cumplimiento, con las modificaciones introducidas en el carácter y las condiciones, por la Resolución Nº 783-C|62 de dicho Consejo en pleno, como consecuencia de las cuales debe considerarse designado en el cargo de Director provisional de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 139 de Tigre (Bs. As.) al señor Roberto Esteban Etchebarne, a partir del 23 de febrero de 1961, y hasta tanto tenga lugar el respectivo concurso, considerándolo con licencia sin goce de haberes mientras dure tal desempeño, en las doce (12) horas de cátedra en que revista en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 131 de la Capital.

Art. 2º — Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 7|61 de fecha 1º de diciembre de 1961, de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 139, por la que se designa Regente interino del mismo establecimiento al profesor Jorge Ramón Fernández.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Consejo Nacional de Educación Técnica, a sus efectos.

GUIDO. — José Mariano Astigueta

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

COMUNICADO

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, por Resolución Nº 27 del día 22 de mayo de 1963, dispuso suspender por seis (6) meses contados a partir de la fecha arriba citada, a la firma "Alberto Tieghi Ibáñez", domiciliada en la calle Monroe Nº 3260, de esta Capital Federal e inscripta con carácter "condicional", en la Sección Arquitectura bajo el Nº A-339-Condic.

Esta medida tuvo origen en el retiro de su oferta para una licitación realizada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, antes del vencimiento de su validez establecido en la documentación básica del remate, surgiendo además de sus contradictorios descargos que no existió justificativo serio para proceder en tal sentido.

e.3|6 Nº 4.680 v.3|6|63.

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 7.719|55.

Nombre de la empresa: "Costa, Transportes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

Domicilio de la misma: Vieytes 1076, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales y encomiendas.

Itinerario: Entre Capital Federal, alrededores de la misma y los siguientes puntos: Mar del Plata, Tandil, Azul, Olavarría, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Cnia. Caroya, Tucumán, Salta, San Luis, Mendoza y San Juan, utilizando las rutas nacionales Nros. 2, 3, 226, 8, 188, 9, 11, 7, 40 y 36.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.- e.3|6 Nº 57.749 v.3|6|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a GABINO GIMENEZ, para que dentro de los diez días, contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta Secretaría de Estado de Hacienda o| Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 78 de 1959, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), más seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.) por edicto anterior, más lo que resulte de la publicación del presente edicto, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 2706 de fecha 28 de diciembre de 1962, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación.

César Aguirre Legarreta, secretario.

e.30|5 Nº 4.592 v.31|5|63

e.3|6 Nº 4.592 v.3|6|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener, provisoriamente, efectos legales los certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 1.000.— cada uno Nros. 752.236|273; de v$n. 500.— cada uno, Nros. 1.417.204|223; de v$n. 200.- cada uno, Nros 4.974.876|926.

Buenos Aires 5 de marzo de 1963.

$ 5.760.— e. 13|5 Nº 56.726 v.22|6|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas - 10 0 0 - 1962" que se detallan: de v$n. 10.000 cada uno Nros. 100.333, 100.987; de v$n 100.000 Nº 13.066 todos con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires 4 de abril de 1963

e.29|4 Nº 53.342 v 4|5 63

$ 7.200.— e.11|5 Nº 53.342 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 6, 7, 8, 9 y 10|5|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos que se detallan: de v$n. 100.000: Nros. 25.598 599.; de v$n. 50.000 Nros. 70.649|652: de v$n. 10.000: Nros. 206.541|543; de v$n. 1.000: Nros. 795.845|850. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.

$ 7.200.- e.8|5 Nº 54.615 v.31|5|63
e.1º|6 Nº 54.615 v.14|6|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Títulos Provisionales de v$n. 1.000 cada uno del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o|o - 1962" Nros. 156.001 129 — 187.001 — 187 052|054 — 187.096|125 — 187.153|160 — 187.165|175 — 187.182|196 — 187 509|900 — 300.234 237 — 566.062|063 — 764 574|581. — Buenos Aires, 30 de enero de 1963.

e.29|4 Nº 42.485 v.4|5|63
$ 7.200.— e.11|5 Nº 42.435 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63, por haberse omitido, por error de imprenta, los días 6. 7, 8, 9 y 10|5|63.

PROVINCIALES

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 200 cada uno, números 12.864.220/500, 14.523.618; de v$n. 500 cada uno, Nros. 28.819, 757.897, 451.083, 165.651; de v$n. 1.000 cada uno, Nros. 1.166.190, 1.200.889, 1.258.765, 1.269.131, 1.289.045, 1.289.771, 1.292.238, 1.367.138, 1.367.627, 1.491.068, 1.513.584, 2.139 383, 2.139.386/91, 2.301.148/56, 2.379.662, 2.345.299, 2.345.300, 2.173.856, 2.173.857, 2.412.513, 2.417.198, 2.417.211, 2.443.186, 2.516.265 y los siguientes "Títulos Provisionales" de v$n. 1.000 cada uno, Nros. 374.443/457 y 374.463.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

$ 12.480. — e.20|5 Nº 56.362 v.21|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060 de esta Capital Federal:

ALVAREZ, PEDRO EUDORO
BROCHERO, RICARDO
BOROS, EUGENIO
BOLEGNANI, MIGUEL D.
CAMPOS, JOSE
CORZO, MARIO NICOLAS
CAMPUSANO, RAUL SILVESTRE
FERNICOLA, FRANCISCO
FRETES, MARIO ANIBAL
GIL QUIROGA, VICENTE
GONZALEZ, JUAN CARLOS
HERNANDEZ, ANGEL
JEREZ, EUSEBIO PERFECTO
LOPEZ, LEONIDES
LUZZI, HECTOR VASILIANO
MARTINEZ, RUBEN
MANI, JORGE RAUL
MAYOL, TEODORO
MASTANDREA, MIGUEL
NAZAR, ALI
PEREZ, CARLOS ALBERTO
PRADO, AURELIO FLORENCIO
PALACIOS, JUAN ANGEL
QUICI, JOSE ANGEL
SPITZER, GASPAR
SMERIGLIO, JOSE
TRIPODI, ALBERTO OSCAR
TUNICH, JOSE ALFREDO
VIDELA, JOSE LORENZO
VALENTINI, ALBERTO ELECIR

e.30|5 Nº 4.593 v.31|5|63
1º|6 Nº 4.593 v.7|6|63
e.10|6 Nº 4.593 v.10|6|63

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Púb. Nº 70|63. — Exp. Nº 2.455|63. — Barras de bronce, chapas, barras y caños de bronce o latón, caños de cobre y chapas de aluminio y cobre. — Apertura: 14 de junio de 1963, a las ocho (8) horas.

Lic. Púb. Nº 71|63. — Exp. Nº 3.167|63. — Bolas de acero para tornamesa de vía decauville y polín para apoyo (guiadera). — Apertura: 14 de junio de 1963, a las nueve (9) horas.

Lic. Púb. Nº 72|63. — Exp. Nº 3.193|63. — Botines de cuero y respiradores antipolvo. — Apertura: 14 de junio de 1963, a las diez (10) horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la división Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, Cap. Federal, T. E. 70-7711, int. 66, horario: lunes a viernes de 7.30 a 14 horas, sin cargo.. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Administración.

e.3|6-Nº L-4.652-v.7|6|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 136

Fíjase el día 10 de junio de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 136 "para la adquisición de cable telefónico bajo plomo aislación papel, de distintos pares; anillo colgante para cable telefónico; postes creosotados de 12 metros de largo de eucalipto y cuerpo muerto de durmiente de quebracho blanco, creosotado, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones de la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.3|6-Nº L-4.653-v.5|6|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 137

Fíjase el día 11 de junio de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 137 "para la adquisición de elementos para Comunicaciones (arandelas de retención, cápsulas receptoras, cuna de horquilla, cuerda para disco, etc.), con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.3|6-Nº L-4.654-v.5|6|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 176-P|63, para la contratación de los trabajos de construcción de una cisterna en el Elevador Oficial de Campaña de la localidad de Teodelina (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos $ 300 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Teodelina (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de junio del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 340.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — p. a.: Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|6-Nº L-4.655-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.655-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.655-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.655-v.17|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 18|62|63, para adquirir chapas de hierro negras lisas medidas varias.

Informe y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: Día 10 de junio de 1963, a las 11 horas en División precitada.

Rosario, 3 de junio de 1963. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.3|6-Nº L-4.656-v.5|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17|62|63, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo A 1, túnel recepción de vagones en Unidad IV, Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo al plano Nº U-753 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos $ 250 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 3 de julio de 1963 a las 11 horas en la División precitada. — Presupuesto oficial: novecientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 950.000 m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Rosario, 3 de junio de 1963. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.3|6-Nº L-4.681.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.681.v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.681.v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.681.v.21|6|63
e.24|6-Nº L-4.681.v.25|6|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.161|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil sedan 4 puertas, nuevo, último modelo. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1963, a las 17.35 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6-Nº L.4.657.v.5|6|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.062: Contratación de trabajos de prueba hidráulica, expansión volumétrica, tratamiento térmico y pintura de cilindros de gas a retirar y entregar en Plantas Córdoba, Mendoza, Rosario y|o San Lorenzo. — Apertura 24|6|63, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

e.3|6-Nº L-4.658.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.658.v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.658.v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.658.v.17|6|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas, que ha continuación se detalla:

1º de julio de 1963. — L. Pública Nº 49|63: a las 12 horas, estaño en varilla.

L. Pública Nº 50|63: a las 12.30 horas, electrodos p|chapas, para soldadura, para bronce, etc. etc.

L. Pública Nº 51|63: a las 13 horas, tubo pertinax o micarta.

L. Pública Nº 52|63: a las 13.30 horas, máquina transportable para fresar y pulir.

Retiro de pliegos, en las oficnas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.

e.3|6-Nº L-4.659.v.5|6|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 153.202|63

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos blancos, grises, verdes, azules, beiges para damas y caballeros y ropas de trabajo con destino al personal de las dependencias del Rectorado y Consejo Superior.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la División Licitaciones y Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 10 de junio de 1963, a las 17 horas. — Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — El Director de Administración.

e.3|6-Nº L-4.660.v.5|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 21
Expediente: I. R. 1.349|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 bancos pupitres.

Monto aproximado: $ 350.000 m|n.

Apertura de las propuestas: 28 de junio de 1963, a las 11 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.3|6-Nº L.4.661-v.5|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR
(Exp. Cód. 100 Nº 646|63)

Llámase a Licitación Pública número 7|63 para la provisión de 8 (ocho) toneladas de hierro SAE Nº 1010, en barras de sección cuadrada de 76 mm. por 76 mm. La apertura de sobres tendrá lugar el día 10 de junio del corriente año, a las 12 horas, en la Oficina de Compras, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones, sin cargo, y donde se entregarán las propuestas. — Humberto Prados, Director de Administración.

e.3|6-Nº L.4.662-v.5|6|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 129 - Letra: K.D.A.4.
Expte. D-14.609 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 14 de junio de 1963, a las 10 hs., para contratar la provisión de (1) un mimeógrafo y un grabador de stencil. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.3|6-Nº L.4.663-v.5|6|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 25, Expte. Letra D-14.865 c|v|963 para el día 10 de junio próximo, a las 12 horas, para la provisión de artículos de limpieza a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.3|6-Nº L.4.664-v.5|6|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Llámase a Licitación Pública nº 17|63-H.R., para el día 12|6|63, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: drogas y productos químicos.

Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.3|6-Nº L.4.665-v.5|6|63

Expediente Nº 14.343|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 10 del mes de junio de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. ((Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Artículos alimenticios; fiambres; verduras; papas; frutas; leche y derivados; carne; pescado; pan y huevos.

General Rodríguez, 14 de mayo de 1963. — El Director del Hospital.

e.3|6-Nº L.4.666-v.5|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4.032|63

Llámase a Licitación Pública C-1 número 51|63, para el día 10|6|63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (azúcar, harina, aceite, arroz, pan, leche

carne, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y provincias de Salta, Mendoza, Tucumán y Villaguay, Entre Ríos, para cubrir las necesidades hasta el 31 de octubre de 1963. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
Buenos Aires, junio 3 de 1963.
e.3|6-Nº L-4.667-v.5|6|63

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, para el día 10 de junio de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1963. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, Emilio Mosconi 436, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: carne vacuna, pescado, leche en polvo y pan.
e.3|6-Nº L.4.668-v.5|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
POLICLINICO FERROVIARIO CENTRAL
Licitación Pública Nº 3|63

Para el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas. Objeto: Por la adquisición de productos de granja, con destino al Policlínico Ferroviario Central. Apertura y lectura de las propuestas, el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas, en el Policlínico Ferroviario Central, Avenida de la Ribera S|Nº, frente a Dársena "C", Puerto Nuevo, 1º piso, Administración. Pliegos de condiciones: Datos e informes, deberán solicitarse en la Sección Compras, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 19 horas.
e.3|6-Nº L-4.669-v7|6|63
e.10|6-Nº L-4.669-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.669-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.669-v.17|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 210.918|63

Llámase a Licitación Pública Nº 15|63 para el día 24 de junio próximo, a las 16,30 horas, para lograr la provisión de una máquina de calcular eléctrica y nueve mimeógrafos accionados a mano. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1739, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.
Enrique Duján, 2º Jefe del Departamento de Administración. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963.
e.3|6-Nº L-4.670-v.5|6|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.356

Para la adquisición de chapas de acero-asbestos cemento, etc., $ 375.960.—. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|6-Nº L.4.671-v.5|6|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.686 hasta el día 10 de junio de 1963, a las 15 horas, para la provisión de electrodos metálicos, desnudos (kgs. 1 800).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 2º, Capital Federal.
Pliego: $ 30 m|n.
e.3|6-Nº L.4.672-v.5|6|63

Secretaría de Comunicaciones

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Dirección de Abastecimiento
Expte. Nº 1424 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Junio de 1963, a las 11 en el Distrito 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Venado Tuerto (Dto. 1º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Venado Tuerto, Distrito 1º (Rosario), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº L-4.673 v.5|6|63

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Dirección de Abastecimiento
Expte. Nº 65369 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Junio de 1963, a las 10 hs. en el Distrito 13º Corrientes, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Malvinas y Esquina (Dto. 13º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Esquina, Distrito 13º Corrientes o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº L-4.674 v.5|6|63

Dirección de Abastecimiento
Expte. Nº 7650 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Junio de 1963, a las 10 hs. en el Distrito 3º Mercedes, para contratar la ejecución del transporte local correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Trenque Lauquen (Dto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Trenque Lauquen, Distrito 3º Mercedes o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº L-4.675 v.5|6|63

Dirección de Abastecimiento
Expte. Nº 6644 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Junio de 1963, a las 10, en el Distrito 10º Santiago del Estero, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Ramírez de Velazco y Paso de Oscares (Dto. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Ramírez de Velazco, Distrito 10º (Santiago del Estero) o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº L-4.676 e.5|6|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Comunicaciones
Expte. Nº 3.705 SC|63
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de junio de 1963, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Luján (Dpto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Luján, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.
e.3|6. — Nº 4.677 v.5|6|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 9.875 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de junio de 1963, a las 11, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Posadas y San Javier (Dto. 14º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina San Javier, Distrito 14º (Posadas), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº 4.678 v.5|6|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 62.763 SC|63.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de junio de 1963, a las 10, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar la ejecución de distribución de encomiendas a domicilio en Alta Gracia (Dto. 6º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Alta Gracia, Distrito 6º, Córdoba, o a la Dirección de Abastecimiento (I. T.). Correo Central, Buenos Aires.
e.3|6 Nº 4.679 v.5|6|63.

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 122
(Segundo llamado)

Fíjase el día 7 de junio de 1963, a las 16 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549. 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 122 (segundo llamado) "para la adquisición de veinte mil pastillas (20.000) de jabón tipo "Inglés" de tocador y un mil (1.000) cepillos de paja para equinos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.
e.31|5-Nº L. 4.626-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.626-v.4|6|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63, para el día 26 de junio de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de veinticuatro (24) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de la Junta, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio planta baja, División Costrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.
El Gerente de Administración.
e.31|5-Nº L. 4.627-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.627-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.627-v.12|6|63
e.14|6-Nº L. 4.627-v.14|6|63
e.17|6 Nº L. 4.627-v.19|6|63
e.21|6-Nº L. 4.627-v.21|6|63
e.24|6-Nº L. 4.627-v.24|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 213-P|63, para la adquisición, dentro del radio de la Capital Federal, de un edificio para instalar las oficinas administrativas del organismo.
Los pliegos se podrán retirar en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Garantía de la propuesta: Uno por ciento (1 %) de la oferta en la forma establecida en el Artículo 4º de las Cláusulas Generales.
e.27|5-Nº L-4.497 v.31|5|63
e.3|6-Nº L-4.497 v.7|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 7|63

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de junio de 1963 a las 14,30 horas, para la provisión de una Guillotina automática y una [illegible]ora para papel.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
e.29|5-Nº L. 4.554-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.554-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.554-v.11|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 345
Expediente Nº 106.096|63

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Tanque Elevado de Red de Agua y Trabajos Complementarios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n — 70.808,55 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.28|5 - Nº L.4.534 - v.31|5|63.
e.3|6 - Nº L.4.534 - v.7|6|63.
e.10|6 - Nº L.4.534 - v.12|6|63.
e.14|6-Nº L-4.534-v.14|6|63
e.17|6 - Nº L.4.534 - v.18|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expedientes 106.089|63 y 106.090|63
Licitación Pública Nº 343

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1963, a las 10, para la impresión de la revista "Memoria del Centro Regional Chaqueño" y el folleto "Pasturas perennes artificiales para la región pampeana subhúmeda y semiárida".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.27|5-Nº L.4.495-v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.495-v.7|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección de Administración
Expediente Nº 106.097 63
Licitación Pública Nº 342

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Obras Principales de Riego y Desagüe - Primera Etapa", en la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi (en formación), Provincia de Buenos Aires.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 20.465,76 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.). — Jefe de Suministros.
e.15|5. Nº L. 4.239 v.17|5|63
e.20|5. Nº L. 4.239 v.24|5|63
e.27|5. Nº L. 4.239 v.31|5|63
e.3|6. — Nº L. 4.239 v.4|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 340
Expediente Nº 106.083|63

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1963 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Trabajos Complementarios Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 5.637,30.
(Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17).
Dirección de Administración.
e.14|5 Nº L-4.214 v.17|5 63
e.20|5 Nº L-4.214 v.24|5 63
e.27|5 Nº L-4.214 v.31|5 63
e.3|6 Nº L-4.214 v.3|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 344
Expedientes 106.042|63 y 106.035|63

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1963 a las 10 horas para la adquisición de dos proyectores cinematográficos de 16 mm., dos proyectores de diapositivos y un telón para proyecciones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.30|5 Nº L. 4.581 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.581 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.581 v.12|6|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.892|63

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres p|exptes., carpetas libretas, etc., impresos, e impresión de formularios varios - DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1963, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|5 Nº L. 4.583 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.583 v.3|6|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.842|63

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para grupos electrógenos - LENC

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1963 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|5 Nº L. 4.584 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.584 v.3|6|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.137|63 CM. Apert. el 10|6|63 a las 16 horas. Probador de válvulas.

Expte. Nº 337.138|63 CM. Apert. el 11|6|63 a las 16.45 horas. Tela de algodón (bombasí).

Expte. Nº 337.139|63 CM. Apert. el 11|6|63 a las 17.15 horas. Bolillas de acero al cromo níquel p|máquina de granear.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado: Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal.
e.30|5 Nº L. 4.585 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.585 v.3|6|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación Pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad combinadas para cuentas corrientes y caja de ahorros. Apertura: 14 de junio de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras: Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.27|5-Nº L. 4.498-v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.498-v.7|6|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal — Futura Agencia Liniers — Provisión herrajes. Fecha de Apertura: 18|6|63. — Valor del Pliego: Sin Cargo.

Sucursal — Agencia Boca. — Reconstrucción vereda. — Fecha de Apertura: 18|6|63. — Valor del Pliego: $ 300.

Sucursal — Villa Crespo. — Reparación Instal. eléctrica. — Fecha de Apertura: 19|6|63. — Valor del Pliego: $ 400.

Sucursal — Agencia Palermo. — Prov. 15 cocinas y 15 calefones. — Fecha de Apertura: 19|6|63. — Valor del Pliego: Sin Cargo.

Sucursal — Córdoba. — Provisión herrajes. — Fecha de Apertura: 21|6|63. — Valor del Pliego: Sin Cargo.

Sucursal — Agencia Boedo. — Adap., reparación gral. y pintura. — Fecha de Apertura: 21|6|63. — Valor del Pliego: $ 800.

Provisión Artefactos Eléctricos. — Fecha de Apertura: 21|6|63. — Valor del Pliego: $ 300.

Sucursal — Deleg. Brinkmann. — Construc. garage y archivo. — Fecha de Apertura: 24|6|63. — Valor del Pliego: $ 300.

Sucursal — San Nicolás. — Modif., reparación gral. y pintura. — Fecha de Apertura: 25|6|63. — Valor del Pliego: $ 800.

Sucursal — San Nicolás. — Reparación instalación eléctrica. — Fecha de Apertura: 25|6|63. — Valor del Pliego: $ 300.

Casa Central. — Reparación azoteas. — Fecha de Apertura: 26|6|63. — Valor del Pliego: $ 800.

Casa Central — Construc. entrepiso 2º subsuelo. — Fecha de Apertura: 27|6|63. — Valor del Pliego: $ 800.

Sucursal — San Carlos Centro. — Reparación gral. y pintura. — Fecha de Apertura: 28|6|63. — Valor del Pliego: $ 300.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Local 231, Cap. Fed.
e.31|5-Nº L. 4.628-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.628-v.3|6|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.169, para contratar la provisión, colocación y ajuste de revestimiento de madera.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central. Apertura: 25 de junio de 1963. a las 17 horas. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. Presupuesto oficial: m$n 6.400.000. Garantía de Licitación: m$n. 64.000.
e.22|5-Nº L. 4.405-v.24|5|63
e.27|5-Nº L. 4.405-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.405-v.4|6|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 47|63, a realizarse el día 24 de junio a las 12.30 horas, para la provisión de lámparas de señalización, con filamento metálico, etc.; globos de vidrio rojo, globos de vidrio opalino, etc.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.29|5 Nº L. 4.561 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.561 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.561 v.11|6|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación Licitación Pública Nº 32|63
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA TUCUMAN
(Pcia. de Tucumán)

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 194|63, del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 15 de julio de 1963, a las 12 horas, como nueva fecha, para la apertura de la Licitación Pública Nº 32|63.
e.31|5-Nº L. 4.629-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.629-v.4|6|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 48|63, a realizarse el día 24 de junio de 1963, a las 12 horas, para "El concurso de precios y antecedentes para contratar los servicios de Despachante de Aduana para los elementos que arriben desde el exterior con destino a esta Empresa Nacional y eventuales exportaciones que la misma realice".

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.29|5 Nº L. 4.560 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.560 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.560 v.11|6|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Nº 223|63

Herramientas especiales para perforación. — Fecha de apertura para el día 10 de julio de 1963, a las 10 horas. — Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.27|5. Nº L. 4.504 v.31|5|63
e.3|6. — Nº L. 4.504 v.7|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.059: Adq. casillas de chapa de hierro galvanizada. — Apert. 14|6|63 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.
e.29|5-Nº L. 4.557-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.557-v.4|6|63

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.061: Gasoducto de alimentación a central eléctrica Deán Funes, ciudad de Córdoba (Prov. Córdoba). Apert. 5|6|63 a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.
e.29|5 Nº L. 4.558 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.558 v.4|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.058: Instalación de aprox. 43.000 mts. de cañerías de distribución de gas en La Tablada, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As. — Apert. 17|6|63, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.
e.27|5. Nº L. 4.505 v.31|5|63
e.3|6. — Nº L. 4.505 v.7|6|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 30|5|63 para resolver: Provisión de sillas de madera, con destino a Dirección General de Enseñanza Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|6|63 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.30|5 Nº L. 4.586 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.586 v.3|6|63

DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 30|5|63, para resolver: la provisión de sobres bolsa, con destino a: Dirección General de Personal. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras. División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|6|63, a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — José Domínguez, Director General de Administración.
e.30|5 Nº L-4.587 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.587 v.3|6|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 45.922|63

Llámase a Licitación Pública Nº 79|63, para el día 7 del mes de junio de 1963, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Racionamiento y Alimentos, con destino a: Instituto Saturnino Unzué, y durante el ejercicio 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para los Pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1963.
El Director de Administración.
e.31|5-Nº L. 4.630-v.6|6|63
e.3|6-Nº L. 4.630-v.6|6|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 48.023|63

Llámase a Licitación Pública Nº 80|63, para el día 10 del mes de junio de 1963, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de harina, con destino a: los Institutos Gral. José de San Martín y M. O. Basnaldo, y durante el ejercicio 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º Capital Federal, debiendo dirigirse para los Pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963.
El Director de Administración.
e.31|5-Nº L. 4.631-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.631-v.6|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 10 de junio del corriente año, a las 10 horas, para la provisión de libros.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 horas a 12 horas.
e.31|5-Nº L. 4.632-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.632-v.4|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 25
Expediente: G D. 1940/62

Llámase a licitación pública para la adquisición de moldes mineralógicos, cristalográficos y de estructura de la sílice, modelos de elipsoides uniáxicos y biáxicos, martillos geológicos, colección de granos minerales y de secciones delgadas, goniómetros en cartulina, colección de diapositivos minerales, gemas y de figuras de interferencia, etc., con destino al Departamento de Geología.

Monto aproximado: $ 150.000 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 2 de julio de 1963, a las 11.
e.31|5-Nº L. 4.633-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.633-v.4|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 18
Expediente: C.U.-61|63

Llámase a Licitación Pública para la terminación del Pabellón Departamento Electrotecnia, cuerpo "B", en el edificio de la Avda. Alem 1253.

Monto aproximado: $ 7.140.507,50 m|n.

Apertura de las propuestas: 15 de julio de 1963 a las 11.

Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Costo de las carpetas: $ 1.000 m|n.
e.24|5 Nº L. 4.456 v.24|5|63
e.27|5 Nº L. 4.456 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.456 v.7|6 63
e.10|6 Nº L. 4.456 v.12|6|63
e.14|6 Nº L. 4.456 v.14|6|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 318, para el día 10 de junio de 1963

CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs. Aires)

Nº 318, Hora: 11. — Adquisición de 1.200 metros de caña de la India, procedencia Manila o Malaca, con destino a los Depósitos del Dpto. Abastecedor. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|5-Nº L. 4.634-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.634-v.4|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 319, para el día 12 de junio de 1963

CONCORDIA (Provincia de Entre Ríos)

Nº 319, Hora 10.40 — Provisión de 3000 mts. de cable eléctrico para intemperie, de cobre electrolítico, semiduro, con destino al Centro de Instrucción de Ingenieros, Campo Los Alamos. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|5-Nº L. 4.635-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.635-v.4|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 321 para el día 12 de junio de 1963
Ciudad de Buenos Aires

Nº 321 - Hora: 10:50 - Provisión de materiales para instalaciones de obras sanitarias para caballerizas de guarnición y Sección Hípica de la Guarnición "Buenos Aires" a entregarse en los Depósitos del Ente Constructor en la calle Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|5 Nº L. 4.636 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.636 v.4|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 315 para el día 11 de junio de 1963
Provincia de San Luis

Nº 315 - Hora: 10.50 - Provisión de materiales para instalaciones sanitarias con destino al Hospital Regional "San Luis". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|5 Nº L. 4.637 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.637 v.4|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 322 para el día 18 de junio de 1963
El Palomar (Prov. de Buenos Aires)

Nº 322 - Hora: 10.50 - Reacondicionamiento de 3 equipos "Duplex" a vapor con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 95.060 m|n. Precio del legajo: $ 20 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5 Nº L. 4.638 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.638 v.6|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 297
Para el día 12 de junio de 1963
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 297 — Hora: 10.30 — Provisión y colocación en obra de carpintería metálica con destino a la Obra: Construcción de 2 monoblock de seis viviendas cada uno en Barrio de Suboficiales "Sto. Cabral" — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 350.180 — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5 — Nº L. 4.390 — v.24|5|63
e.27|5 — Nº L. 4.390 — v.31|5|63
e.3|6 — Nº L. 4.390 — e.3|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 307
para el día 18 de Junio de 1963
San Martín (Pcia de Buenos Aires)

Nº 307. — Hora 10.40. — Prestación mano de obra para la ejecución de trabajos varios de albañilería en la obra "Completamiento y consolidación de obras de desagüe pluvial, en el Barrio de Jefes y Oficiales "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 365.250.- m$n. — Precio del legajo: $ 30.- m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|5 Nº L-4.537 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.537 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.537 v.10|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 296
Para el día 21 de junio de 1963
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 296 — Hora: 10.30 — Provisión y colocación en obra de la carpintería de madera con destino al Barrio de Suboficiales "Sto. Cabral" — Depósito de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 536.520 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5 — Nº L. 4.391 — v.24|5|63
e.27|5 — Nº L. 4.391 — v.31|5|63
e.3|6 — Nº L. 4.391 — v.7|6|63
e.10|6 — Nº L. 4.391 — v.10|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 291 para el día 18 de junio de 1963
CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 291 - Hora: 10,30. — Reparación de ascensores y montavehículos con destino a varias obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 3.057.352 m|n. — Precio del legajo: $ 100.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5 Nº L.4.312-v.17|5|63
e.20|5-Nº L-4.312-v.24|5|63
e.27|5-Nº L-4.312-v.31|5|63
e.3|6-Nº L-4.312-v.6|6|63

INSPECCION REGIONAL "BS. AIRES"
Licitación Pública Nº 3469|63, para el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas.

Nº 3469|63. Hora 10. — Prestación de mano de obra para los trabajos de albañilería y afines, en el edificio Planta Transmisora, en Francisco Alvarez, Prov. de Buenos Aires. — Presupuetso oficial $ 725.642,27 m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de mayo de 1963.

e.27|5-Nº L.4.517-v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.517-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.517-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.517-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.517-v.17|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.531|63.
Apertura: 25 de junio de 1963, 9 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 300.000 c|u. Bolsas multicapas de cinco hojas de papel Kraft extra de 80 g|m2. para envasar sulfato de amonio cristalizado.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.31|5 Nº L. 4.639 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.639 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.639 v.12|6|63
e.14|6 Nº L. 4.639 v.14|6|63
e.17|6 Nº L. 4.639 v.18|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.520-X|63
Apertura: 25 de junio de 1963 . 9 hs.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 210 toneladas de Hidróxido de sodio (Soda cáustica referida al 100 o|o).

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7;30 a 14 hs.

Río Tercero, (Córdoba), 24 de mayo de 1963. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.31|5 Nº L-4.640 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.640 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.640 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.640 v.14|6|63
e.17|6 Nº L.4.640 v.18|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V.M."
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, por la provisión de 75.000 kilogramos de Glicerina industrial. — Apertura 21 de junio de 1963, a las 11 horas.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

El Director de la F. M. P. E. "V.M."

e.29|5 Nº L.4.569 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.569 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.569 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 231|63

Fecha de Apertura: 24 de junio de 1963, a las 10 hs. — Por: Rep. para turbo-soplante Napier instalado en motor National. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. Militar de Aceros, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.29|5 Nº L.4.570 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.570 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.570 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública número veintisiete, para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres, a las doce y treinta, para la fabricación de corona y piñón, para molino a bolas Denver y Frazer, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 120.

e.29|5 Nº L.4.571 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.571 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.571 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 52|63, para el día 7 de junio de 1963, a las 10 y 30 horas por la provisión de artículos de escritorio y papelería, con destino a esta Repartición.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

El Director General.

e.31|5 Nº L-4.641 v.31|5.63
e.3|6 Nº L.4.641 v.4|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 51|63 para el día 11 de junio de 1963 a las 10,30 hs., por la provisión de acero en planchuela con destino a la Fábrica Militar Río Tercero.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — El Director General.

e.21|5 — Nº L. 4.392 — v.24|5|63
e.27|5 — Nº L. 4.392 — v.31|5|63
e.3|6 — Nº L. 4.392 — v.3|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 39|63 para el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas, por la provisión de zinc electrolítico en lingotes (200 toneladas). Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.28|5 - Nº L.4.536 - v.31|5|63.
e.3|6 - Nº L.4.536 - v.7|6|63.
e.10|6 - Nº L.4.536 - v.10|6|63.

Secretaría de Marina

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública para el día 18 de junio de 1963, a 11.00 hs., para la ejecución de la obra "Cambio de cañerías para agua fría" en 12 blocks de 4 casas en Villa Adelina. — Presupuesto Oficial: $ 811.698 m|n. Garantía licitación: $ 8.116,98 m|n. Costo legajo $ 600 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.20|5 Nº L-4.360 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.360 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.360 v.7|6|63

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública día 12 de junio 1963, a las 11.15 hs., para ejecución obra "Reparaciones de las azoteas del Pabellón Servicios Generales y Tropa de la Base Naval Mar del Plata". — Presupuesto oficial: $ 1.617.600 m|n. Garantía licitación: $ 16.176 m|n. Costo legajo: $ 1.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Mar del Plata. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.20|5 Nº L-4.361 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.361 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.361 v.7|6|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "Dr. Antonio A. Cetrángolo"
Expediente Nº 19 246|63

Llámase a licitación pública Nº 11|63, para el día 12 de junio de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1963.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo". Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Agujas para máquina de coser, algodón para marcar, hilo para coser, botones, ambos para enfermos y para obreros, botas de goma, camisas para ordenanza, impermeables para ordenanza, guardapolvos para médicos y empleados, zapatos para ordenanza, trajes para ordenanzas bramante, griseta y brin sanforizado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Director Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo".

e.31|5 Nº L-4.643 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.643 v.4|6|63

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES
Expediente Nº 13.101|63

Llámase a licitación pública Nº 134|63, para el día 7 del mes de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Migraciones, Transportes y Ley 11.843, con destino a Dirección de Sanidad de y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: esencia de mirbana.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.31|5 Nº L-4.642 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.642 v.4|6|63

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 5.319|63

Llámase a licitación pública Nº 131|63, para el día 21 del mes de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.29|5 Nº L-4.573 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.573 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.573 v.11|6|63

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA
Expediente Nº 15.106|63

Llámase a Licitación Pública Nº 130|63, para el día 19 del mes de Junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: drogas medicamentos material sanitario, elementos para laboratorio y hemoterapia.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1963. El Director Gral. de Administración

e.28|5 Nº L-4.538 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.538 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.538 v.10|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.861|63

Llámase a Licitación Pública C1 Nº 60|63, para el día 14|6|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (lienzo, crea, frazadas, colchones, zapatos, zapatillas, hilo, botones, lona, sobretodos, trajes, etc.), con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia, ubicados en Capital Federal y Provincias de Entre Ríos, Mendoza, Salta Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962|63.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963.
El Director Administrativo.
e.23|5-Nº L. 4.443-v.24|5|63
e.27|5-Nº L. 4.443v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.443-v.5|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7/63 para el día 21 de junio de 1963, a las 17 horas. Objeto: Adquisición de drogas para stock semestral de la División Droguería. Apertura y lectura de las propuestas: el 21 de junio, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.31|5 Nº L.4.644 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.644 v.6|6|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
POLICLINICO FERROVIARIO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1|63

Para el día 10 de junio de 1963, a las 11 horas.
Objeto: Por la adquisición de carne con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el día 10 de junio de 1963, a las 11 horas, en Avenida de la Ribera SINº. Frente a Dársena "C", Puerto Nuevo. Capital, Administración, 1º Piso.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la Sección Compras, 1º Piso, de lunes a viernes, de 8 a 19 horas.
e.23|5-Nº L. 4.444-v.24|5|63
e.27|5.Nº L. 4.444 v.31|5|63
e.3|6.Nº L. 4.444-v.5|6|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública número 25-DPS/1963, hasta el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas, para la venta de hormigoneras, bomba centrífuga, máquina frigorífica, guinche a vapor, grúas, compresor, etc.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.
Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe; pliegos, sin cargo, en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.
e.31|5 Nº L.4.645 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.645 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.645 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.645 v.14|6|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.685 hasta el día 7 de junio de 1963, a las 15 horas, para la provisión de Cintas de Freno y Embrague para Guinche (c/u. 175).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 30 m|n.
e.31|5 Nº L.4.646 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.646 v.4|6|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.682 hasta el día 2 de julio de 1963, a las 15 horas, para la Construcción de 40 Tubos con Brida para Cañería Flotante de Dragado, de 500 mm. de diámetro exterior, de un largo aproximado de 11 metros cada uno, construídos con chapas de acero dulce Siemens - Martin, de 12,7 mm. de espesor, suministradas por la Repartición, con costuras soldadas eléctricamente, conforme con las condiciones prescriptas en el Pliego Oficial.
Presupuesto oficial: $ 4.000.000 m|n. Garantía de propuesta a constituir: pesos 40.000 m|n.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital, al precio de $ 500 m|n.
Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
e.31|5 Nº L.4.647 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.647 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.647 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.647 v.14|6|63
e.17|6 Nº L.4.647 v.19|6|63
e.21|6 Nº L.4.647 v.21|6|63
e.24|6 Nº L.4.647 v.24|6|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3632 hasta el día 26 de junio de 1963, a las 15 horas, para el Reacondicionamiento parcial del muelle carbonero (Dársena de ultramar) Del Puerto Villa Constitución. Provincia de Santa Fe. — El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 850 m|n. — Presupuesto oficial: $ 2.642.605,00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 26.426 m|n. — Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal.
e.15|5. Nº L. 4.262. v.17|5|63
e.20.5. Nº L. 4.262. v.24|5|63
e.27|5. Nº L. 4.262. v.31|5|63
e.3|6. Nº L. 4.262. v.4|6|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 468-0, hasta el día 27 de junio de 1963, a las 17 horas para la provisión e instalación central de esterilización y subesterilizaciones por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la ciudad de San Juan.
Presupuesto oficial: $ 1.750.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.27|5-Nº L. 4.524-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.524-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.524-v.12|6|63
e.14|6-Nº L. 4.524-v.14|6|63
e.17|6-Nº L. 4.524-v.17|6|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Ladrillos de máquina o prensados. — Expediente: 9.072|1963. — 26|6|1963, a las 15. — Charcas 1840.
e.30|5 Nº L.4.588 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.588 v.3|6|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 29.434|1962

Construcción en la localidad de Casilda (Santa Fe), de Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales y provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales y alumbrado del Establecimiento.
5|7|1963, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Casilda (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 107.000 m|n.
e.20|5-Nº L. 4.369-v.24|5|63
e.27|5-Nº L. 4.369-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.369-v.10|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.360, para la adquisición de 7.000 tn. de cemento portland común, sobre camión o vagón en zona de Olavarría (Buenos Aires) y 4.000 toneladas sobre camión o vagón en la provincia de Mendoza. $ 48.000.000. — Presentación propuestas: 17 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital.
e.24|5 Nº L-4.469 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.469 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.469 v.6|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.353, para la adquisición de cubiertas y cámaras, de existencia en plaza o importación $ 8.000.000.
Presentación propuestas: 14 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|5-Nº L. 4.419-v.24|5|63
e.27|5-Nº L. 4.419-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.419-v.4|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de material para mejoramiento de médanos, Ruta 188, Tr.: Fortuna, La Maroma. $ 3.060.000,00. — Presentación propuestas: 25 de junio a las 10 horas en la sede del 14º Distrito, San Luis, Avenida Quintana 487, o bien con diez (10) días de antelación a la fecha de apertura de las propuestas en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal, donde también pueden ser consultados o adquiridos los pliegos.
e.24|5 Nº L-4.468 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.468 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.468 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.468 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.468 v.14|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.358, para la adquisición de fichero para registro de entradas y salidas. — $ 200.000. — Presentación propuestas: 12 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.30|5 Nº L.4.589 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.589 v.3|6|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA Nº 63/963

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un Rectificador de dos Polos y Neutro para uso Telegráfico".
Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de junio de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.31|5 Nº L.4.648 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.648 v.4|6|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En Liquidación)

Licitación Pública Nº 21.264/63. Apertura: 24|6|63, a las 10.05 horas. Angulo de Soporte de Contra Carril para Vías.
Licitación Pública Nº 21.260/63. Apertura: 24|6|63, a las 10 horas. Rebobinado de Motores de Tracción.
Pliegos: Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Capital. Valor del pliego: $ 10.
e.31|5 Nº L.4.649 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.649 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.649 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.649 v.14|6|63

Llámase a licitación pública Nº 60, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de junio de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 5" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Dirección de Abastecimiento.
e.21|5-Nº L-4.398 v.24|5|63
e.27|5-Nº L-4.398 v.31|5|63
e.3|6-Nº L-4.398 v.3|6|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 18 de junio de 1963, para contratar la ejecución de los servicios de:
Distribución de correspondencia "certificada y por expreso", "para instituciones bancarias" y "alcance de correspondencia de esa categoría para agentes distribuidores" en el radio central de la Capital Federal; y "diplomática" dentro del perímetro de toda la Capital Federal; transporte de correspondencia a cargo de la Sucursal 60 (B); transporte de correspondencia a cargo de la Sucursal 34 (B); y transporte y distribución de toda clase de correspondencia consignada a grandes destinatarios ubicados en el radio central de la Capital Federal.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento (Sección Locaciones y Transportes), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, a las 15; 16, 16.30 y 17.30 (Exptes. 67681 SC|62; 67920 SC|62; 67921 SC|62 y 57049 SC|62), respectivamente. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura, cualquier día hábil de 14 a 18.
Director de Abastecimiento.
e.27|5 Nº L 4.526 v.31|5|63
e.3|6 Nº L 4.526 v.7|6|63

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 3|63: Provisión de dos equipos fuera de borda para propulsión de una potencia de 250 a 280 HP. — Apertura: 18|7|63 a las 9 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 13 a 18 horas. — Valor del pliego: m$n. 200 cada uno.
e.29|5-Nº L. 4.579-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.579-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.579-v.11|6|63

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas

24 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 81|63 Ax.1 — Cojinetes para biela y bancada de locomotoras D.E. Gral. Electric.
25 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 60|62 Ax.15 — Enganches automáticos y paragolpes p|lcs. en general.
26 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 44|62 Ax.2 — Portazapatas y pasadores p|vagones. Consulta y retiro de Pliegos en Of. de Licitaciones (Local Nº 35), de esta Gerencia, en el horario de 13 a 17 horas. — Av. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Gerencia.
e.27|5 Nº L 4.527 v.31|5|63
e.3|6 Nº L 4.527 v.7|6|63

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Licitaciones

Apertura 11|6|63: Lic. Púb. 874-C. — Hora 14. Ruedas sin maza y mazas para ruedas de zorras. — Pliego $ 100. — Lic. Priv. 3370. — Hora 15. Goma en plancha tipo Impertoid p|pisos. Pliego $ 20.
Apertura 12|6|63: Lic. Priv. 3292. — Hora 15,30. Cueros (suela) engrasada y planchada. Pliego $ 20.
Apertura 14|6|63: Lic. Priv. 3377. — Hora: 15. Mangas de goma con inserción de telas. Pliego $ 50. — Lic. Priv. 3378. — Hora 15,30. Elásticos helicoidales p|vagones. Pliego $ 50. — Lic. Priv. 3376. Hora 14,30. Electrodos p|acero dulce. — Soldadura de estaño. — Retirar pliegos: Depto. Suministros. Est. F. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 13,30 a 15,30 horas.
e.1º|6-Nº L-4.650 v.6|6|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 12|63, apertura 18|6|63, 15 hs. — Adquisición de 480.000 Nº, de anclas tipo "V" para rieles. — Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 horas., en Rosario Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón número 2, de 7 a 13 horas.
e.1º|6-Nº L-4.651 v.12|6|63

"E.F.E.A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Privadas

G.2625: Estopa blanca de algodón, pliego m$n. 100.— ap. 19|6|63, 9 hs. — G.2626: Empaquetaduras de amianto y de cáñamo, pliego m$n. 100, ap. 10|6|63, 10 horas. — G.2627: Alambre tejido, pliego s|cargo, ap. 10|6|63, 11 hs. — G.2628: Aguarrás mineral, pliego, pesos moneda nacional 50.— ap. 11|6|63, 9 hs. — G.2629: Aceite de linaza cocido, pliego m$n. 50, ap. 11|6|63 10 hs. — G.2630: Acero especial en chapas, pliego s|cargo, ap. 11|6|63, 11 hs. — F.6121: Cajas de cambio, dados y cerraduras "Block Staff", pliego m$n. 250, ap. 12|6|63, 9 hs. — F.6122: Tornillos, pasamanos, suplementos etc., pliego m$n 200, ap. 12|6|63, 10 horas. — G.2220'B: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 200, ap. 12|6|63 11 horas. — G.2481|A: Caños y accesorios de Ho. Gdo., pliego m$n. 50. ap. 14|6 63, 9 horas. — G.2568|A: Conductores eléctricos múltiples, pliego m$n. 50. ap. 14|6|63 10 hs. — G.2587|A: Correas planas, pliego m$n. 50, ap. 14|6|63, 11 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.30|5 Nº L-4.590 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.590 v.5|6|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Número 95|963, para el día 10 de junio de 1963, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "estufas eléctricas; a gas de kerosene, sin presión; a gas de garrafa y garrafas de 10 kgs. cada una, sin carga", indispensables para atender las necesidades de distintos Organismos del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, Pliegos e Informes, Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.30|5 Nº L-4.591 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.591 v.3|6|63